
AUTOINFORME DE **SEGUIMIENTO**
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	MÁSTER EN BIOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
PERIODO INFORMADO (*):	2015-16//2016-17//2017-18
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Biología
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	http://www.usal.es/biologia-y-conservacion-de-la-biodiversidad-7 http://biodiversidad.usal.es/
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Junta de Facultad de Biología Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS: <ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El programa formativo del máster en Biología y Conservación de la Biodiversidad se ha venido impartiendo desde el curso 2010-11 de acuerdo a lo establecido en la memoria aprobada por los organismos competentes, sin observarse ninguna deficiencia destacable.</p> <p>En el período 2014-18 se han matriculado un total de 82 alumnos procedentes de numerosas universidades españolas y latinoamericanas (78 en el periodo 2010-14), lo que indica la importante proyección nacional e internacional del Título. Las actividades docentes se programaron siempre de acuerdo al calendario académico de la Usal, comenzando la tercera semana de septiembre y terminando (con la segunda convocatoria de exposición y defensa de TFM) en la segunda semana de septiembre del siguiente año.</p> <p>La asignación de los Trabajos Fin de Máster se realizó compaginando intereses de profesores y alumnos, y quedó resuelta en el primer cuatrimestre académico. Todos los alumnos expusieron y defendieron sus correspondientes Trabajos Fin de Máster entre los meses de julio y septiembre, con una tasa de aprobados del 100%.</p> <p>El Programa ofreció una amplia oferta de créditos optativos (los alumnos escogen 27 créditos de una oferta de 63 créditos ECTS) que permitió a los alumnos diseñar un programa formativo de acuerdo a sus intereses. La alta oferta de optatividad estuvo muy bien valorada por los alumnos, dado que permite configurar un programa formativo acorde con los intereses de cada uno.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>El autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Título, a partir de toda la información recogida a lo largo de los cursos académicos evaluados. Ha sido difundido a todos los agentes implicados, a través de la página web de la Facultad de Biología. Además todos los colectivos han sido informados para su revisión y posibles sugerencias a través de su difusión por correo electrónico.</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El perfil de competencias definido en el Máster en Biología y Conservación de la Biodiversidad mantiene su relevancia dentro de su ámbito, el cuál, con una vocación principalmente investigadora, tiene también importantes aplicaciones el ámbito profesional (consultorías y administración pública). Este Máster ofrece una formación especializada e integral en gestión y conservación de fauna, flora y ecosistemas sin olvidar la importancia del medio edáfico. Presenta un componente fuertemente aplicado, relacionado no sólo con la elaboración de programas de manejo y conservación de especies, sino con el mantenimiento de procesos ecosistémicos de cuyos bienes y servicios depende la calidad de vida de la sociedad moderna. La adquisición de conocimientos y competencias relacionados con la gestión adecuada y conservación de la biodiversidad está experimentando una demanda cada vez mayor por parte de las sociedades modernas. La elevada presión demográfica hace un uso intensivo, pero desordenado y poco regulado, de todo tipo de recursos naturales. Esto está propiciando unas tasas de extinción de especies sin precedentes en la historia de la humanidad. A esto debe sumarse la pérdida de especies causada por el cambio climático, problema inherente a los modos de vida de la sociedad actual. Durante estas últimas décadas ha quedado demostrado que la biodiversidad no es un componente pasivo de los ecosistemas, sino que a través de los rasgos y características que definen a cada especie, regula y controla los diferentes procesos de los ecosistemas, y es responsable de la calidad y cantidad de bienes y servicios proporcionados al hombre. La preservación de la biodiversidad, y sus consecuencias sobre el adecuado funcionamiento de los ecosistemas, es un reto y un derecho, con una demanda en aumento por la actual sociedad.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u

otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.

Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los alumnos requieren de la realización de una prematrícula en la que se verifica que cumplen con la normativa exigida para estos estudios. Los plazos y documentación exigida están publicitados en la página web institucional y en la específica del Máster. A los alumnos fuera del espacio EEES se les exige un trámite de equivalencia del título, como alternativa a la homologación por el Ministerio, con las instrucciones detalladas en las páginas citadas.</p> <p>Los criterios utilizados para valorar la admisión en el programa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de la titulación universitaria que permite el acceso al Máster y Doctorado. - Promedio de la calificación de notas de la titulación universitaria. - Curriculum vitae. <p>Si el número de solicitudes es mayor al número de plazas disponibles, se valora la adecuación de la titulación universitaria, dando preferencia a las titulaciones recomendadas (Biología/ Ciencias Ambientales/ Ingeniería</p>					

Forestal-Montes/ Ingeniería Agrícola- Agrónoma). En caso de empate se utiliza como criterio de selección una ponderación del promedio de la calificación de notas de la titulación universitaria (80%) y los méritos de su curriculum vitae (20%). La selección de los estudiantes es realizada por la Comisión

Académica del Título (CAT). Estos criterios de selección son los mismos que se especificaron en la memoria aprobada por la Aneca y están indicados en las páginas web anteriormente indicadas.

En los cursos académicos 2015/16; 2016/2017; 2017/18 se han matriculado un total de 60 estudiantes sobre 75 plazas ofertadas, manteniéndose por tanto la media de matriculados de cursos anteriores. De estos 60 estudiantes, 32 provienen de los estudios de grado de la Usal, 21 de otras universidades españolas y 7 estudiantes de universidades latinoamericanas. Del total de estudiantes, 37 provinieron de la titulación en Biología, 16 de Ciencias Ambientales y 7 de otras titulaciones (Montes, Agrarias y Educación con orientación en Biología). De todos ellos, 33 fueron mujeres y 27 hombres. Todos los estudiantes se matricularon a tiempo completo, exceptuando una estudiante que se matriculó a tiempo parcial (30 ECTS por curso en los cursos 2016/17 y 2017/18).

La normativa de permanencia se está cumpliendo de forma rigurosa en todos los casos. De 60 estudiantes, 56 completaron estudios en 2 unidades de permanencia de las 4 permitidas por la Normativa de Permanencia de la Universidad de Salamanca, BOCyL del 1 de diciembre del 2009. Un estudiante matriculado a tiempo parcial lo completó en 4 unidades de permanencia. Tres estudiantes aún no han podido completar sus estudios tras dos unidades de permanencia, pero lo esperable es que lo completen en el curso vigente (2018/2019)

No se ha registrado ninguna solicitud de transferencia y reconocimiento de créditos de Máster en los cuatro años de funcionamiento. Los alumnos matriculados provenían de licenciaturas o grados, sin que fuera requerida aplicar la Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad de Salamanca.

El desarrollo de los cursos se cumplió de acuerdo a la planificación inicial, comenzando clase en la tercera semana de septiembre y terminando en la segunda semana de junio. Las presentaciones y defensas de los TFMs se desarrollaron en la tercera semana de julio (1ª convocatoria) y la segunda de septiembre (2ª convocatoria). Asignaturas obligatorias y optativas se ha impartido de forma regular y sin incidencias significativas. Los resultados de las encuestas de los estudiantes con relación al programa formativo son, en general, bastante satisfactorios. Con respecto a la valoración global de las asignaturas, los resultados son muy positivos. Hay que destacar el enfoque aplicado del máster, ya que la mayor parte de horas lectivas fueron prácticas en campo, laboratorio y ordenador. Por señalar un aspecto, hubo 25- 30 días lectivos de prácticas de campo por curso académico, además de los relacionados con la realización del Trabajo Fin de Máster.

Toda la información de las asignaturas está disponible en la página institucional de la Universidad de Salamanca, (<http://www.usal.es/biologia-y-conservacion-de-la-biodiversidad-7>) donde se indican los contenidos de las asignaturas, profesorado, competencias, programa teórico y prácticos y criterios de evaluación. La programación docente se encuentra disponible en la página web propia del máster (<http://biodiversidad.usal.es/alumnos>). Todas las asignaturas cuentan con la posibilidad de integrarse en la plataforma virtual de Studium. La asignación de los Trabajos Fin de Máster se realizó compaginando los intereses de los alumnos de los alumnos con la disponibilidad de TFMs ofertados por el profesorado, realizándose su asignación a lo largo del primer semestre académico, sin registrarse incidencia significativa alguna. El listado de TFMs ofertados por los profesores (mínimo de dos TFMs por profesor) está disponible para los alumnos en la primera semana del curso, y en la segunda se hace una pequeña presentación informal por parte de dicho profesorado. La asignación de TFMs suele quedar finalizada a finales de octubre. De las dos convocatorias realizadas para su defensa, julio y septiembre, la mayor parte de TFMs fueron defendidos en septiembre. Esto es consecuencia lógica de la naturaleza propia de este plan de estudios, donde el trabajo de campo para la toma de datos puede extenderse hasta julio por cuestiones de actividad biológica.

El listado de Trabajos Fin de Máster ofertados por el profesorado (en el que cada profesor oferta al menos dos temas o proyectos) es colgado en la página web propia del máster (<http://biodiversidad.usal.es/alumnos>). Una semana antes del inicio del curso académico, con el objetivo que desde el primer día de clases los alumnos puedan ponerse en contacto con el profesorado y conocer los detalles de cada uno de ellos. Además, se procede a una breve presentación de los proyectos ofertados por parte del profesorado disponible en la segunda semana del curso académico, con el fin de agilizar el proceso y facilitar un primer contacto con el profesorado. A pesar de la poco favorable coyuntura económica se ha logrado que la mayor parte de ellos tengan un carácter netamente experimental o al menos supongan el procesamiento y análisis de datos de campo.

No se ofertan prácticas curriculares externas en el actual plan de estudios, si bien se gestionan ocasionalmente prácticas extracurriculares externas a los alumnos interesados. En los cursos 2015/16, 2016/2017 y 2017/18 se gestionó una práctica por curso a aquellos que lo solicitaron.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

El Máster presenta un programa atractivo para los estudiantes, lo que se refleja en el buen número de alumnos matriculados, y su capacidad de captar estudiantes de diferentes distritos universitarios.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

El programa de Máster es muy denso, ya que con una estructura de 3 ECTS el número de asignaturas es elevado (16 asignaturas en total, 7 obligatorias y 9 optativas sobre una oferta de 21 optativas) lo que dificulta el homogéneo reparto de carga de trabajo durante el curso. Como se indica en otros apartados, lo peor valorado es la distribución de las tareas a lo largo del curso (entre 2,75-3,16 sobre 5,00), si bien la valoración general de la organización de la enseñanza es valorada positivamente (3,50-3,92, con moda 4 en los tres años). La elevada optatividad ofertada es uno de los puntos fuertes del programa, pero a su vez hace difícil la organización docente, ya que se tiene que evitar que los horarios coincidan para todas las asignaturas. Desde la Comisión Académica como de Calidad se viene sugiriendo una reorganización del programa aumentando el número de créditos ECTS de las asignaturas para simplificar la planificación y organización de la docencia.

Pérdida neta de profesorado por bajas/jubilaciones desde hace varios cursos académicos. En prácticamente todas las áreas de conocimiento implicadas, la pérdida neta de profesorado prevista en los próximos 2-5 años imposibilita sostener la carga académica ofertada en el corto y medio plazo si no se pone remedio a la situación con planes eficientes de inserción de profesorado. En el área de Edafología la situación es crítica, con ningún profesor por debajo de los 60 años. Se sugiere por lo tanto una reestructuración del programa docente de acuerdo a la previsible merma de profesorado formado para la docencia en máster en un breve plazo.

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La información publicada a través de la página web institucional es muy completa, ofreciendo los criterios, requisitos y formularios requeridos para la preinscripción y matrícula del estudiante. Presenta información detallada del plan de estudios, actividades docentes programadas, sistemas de evaluación, etc. los cuales son consistentes con la memoria verificada del Título.</p> <p>Además, el Título presenta su propia página web complementando la página institucional. Ofrece información detallada de todos los docentes que participan en el programa docente, de gran utilidad a la hora de orientar el interés del estudiante en aspectos relacionados con la selección de tutores para el Trabajo Fin de Máster. Esa página web ofrece accesos al calendario académico actualizado, así como a información académica de interés (listado de TFMs ofertados y asignados, pautas para la elaboración de TFMs, etc.).</p> <p>La información proporcionada en la web es de acceso público y de fácil accesibilidad y navegabilidad para los diferentes grupos de interés.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Información completa y actualizada sobre el Programa del Máster y el profesorado participante, así como sobre requisitos, procesos de selección y periodo de matriculación.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Comisión de Calidad del Título ha realizado un seguimiento del desarrollo del Título revisando que todo se ha ido desarrollando de acuerdo con su proyecto inicial, manteniendo un contacto continuo con el alumnado, y prestando especial atención a los problemas y sugerencias surgidas durante el curso académico. La Comisión de Calidad del Título está representada por tres profesores con categoría permanente pertenecientes a cada una de las principales áreas de conocimiento involucradas en el Título (Botánica, Zoología, Edafología), además del área de Ecología, representada por el Coordinador del Título. Además, está integrada por dos estudiantes elegidos en representación de los alumnos matriculados cada año.</p> <p>La información recibida ha sido suficiente para el trabajo de la Comisión, con indicadores que han sido en general útiles y suficientes para su trabajo. El trabajo de la Comisión de Calidad ha contemplado con especial interés, y entre otros aspectos, los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos de asignación de los Trabajo Fin de Máster. Además de asegurar la oportuna asignación de un tema y un tutor, se ha valorado la agilidad del proceso de asignación, el grado de satisfacción de los estudiantes con el tema/tutor asignado, y una valoración de la asignación de recursos materiales/económicos requeridos para la realización de los TFMs (dado el carácter práctico de la mayor parte de ellos). 2. Reparto de la carga docente a lo largo del curso académico y su ajuste al calendario establecido. Nudo gordiano del programa académico, su seguimiento es prioritario para la Comisión de Calidad. La valoración por parte de los alumnos en los tres cursos académicos de la distribución de las tareas a lo largo del curso está entre 2,75-3,16 sobre 5,00. Obviamente es un aspecto aún no resuelto satisfactoriamente, si bien la valoración general de la organización de la enseñanza es valorada positivamente (3,50-3,92, con moda 4 en los tres años). Es reseñable que las valoraciones son más bajas cuanto menor es el número de alumnos participantes en las encuestas. 3. Valoración y asignación de los medios materiales y económicos requeridos para el funcionamiento adecuado de las prácticas de las diferentes asignaturas. 4. Valoración de los resultados de aprendizaje, basándose tanto en criterios cuantitativos como cualitativos. La información recibida básicamente se puede agrupar en dos categorías: <ol style="list-style-type: none"> a) Los resultados de las encuestas de los estudiantes con relación al programa formativo. Estos en general han sido sumamente satisfactorios. Con respecto a la valoración global de las asignaturas, la mayor parte de medias está alrededor de 4 y 5, y con las modas estadísticas indicando una dominancia de valoraciones de 4 y 5 en las respuestas (en una escala de 1 a 5). b) Información de las áreas de mejora y posibles deficiencias en el desarrollo del Título, y recogida y consensuada por los representantes de los estudiantes entre sus compañeros y transmitida a la Comisión de Calidad del Título. Dicha información se recoge en las correspondientes actas de la 					

<p>Comisión.</p> <p>c) Además, la Usal tiene articulado un apartado de sugerencias, quejas y reclamaciones (vía impresos disponibles en la conserjería de la Facultad de Biología, o por vía telemática http://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/). Sólo se ha reflejado una reclamación de calificación por nota de TFM (curso 2017/18) a la Facultad de Biología, para la que la Comisión Académica del Máster emitió un informe a la Comisión de Docencia de la Facultad de Biología.</p> <p>Las propuestas resultantes del trabajo de la Comisión de Calidad del Título han sido formalizadas en las acciones del Plan de Mejoras presentadas en los correspondientes Informes de Seguimiento.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<p>La Comisión de Calidad funciona correctamente, tiene una buena interrelación con los alumnos, y está siendo capaz de solucionar prácticamente todas las deficiencias de forma satisfactoria.</p>
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
Empty space for weaknesses

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Informe Final de la Renovación de la Acreditación emitido por la ACSUCyL el 13 de marzo del 2015 indicó una serie de puntos débiles. Entre los que atañen directamente a los órganos de decisión del Máster se indicaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ausencia de prácticas externas y la falta de conexión del TFM con empresas y administraciones públicas afecta a la relevancia profesional del título. - Las guías docentes publicadas en la página web no están completas. Las guías docentes se centran en los contenidos, sin desarrollar la información relativa a criterios de evaluación, resultados de aprendizaje, competencias transversales, genéricas y específicas y apoyo tutorial. - No se aportan evidencias suficientes sobre los procedimientos diseñados para recogida y análisis de información que demuestren que el SIGC implantado garantiza la gestión eficaz del máster. - El funcionamiento del procedimiento de quejas y sugerencias por parte de los grupos de interés. No se aporta información que indique un tratamiento adecuado para su uso posterior en la evaluación y toma de decisiones del título. <p>El programa no presenta oferta de prácticas externas en su plan de estudios, ni se contempla hacerlo curricularmente. La provincia de Salamanca presenta un escaso tejido empresarial, y que las prácticas en la mayor parte de casos supondrían unos costes de alojamiento y transporte que los alumnos bien no podrían ser capaces de asumir si formaran parte del programa curricular. Sin embargo, en los últimos años se están gestionando prácticas extracurriculares en administraciones y empresas a aquellos alumnos que lo han solicitado. Todos los años, la dirección del Máster recibe la oferta de prácticas de la Junta de Castilla y León en materia de Medio Ambiente, que es enviado a los alumnos de forma sistemática. También se ha firmado un convenio para prácticas con el Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre (ICOMVIS) de la Universidad Nacional de Costa Rica a solicitud de una alumna interesada, y que sigue vigente. Como resultado de ello se han gestionado y tramitado cuatro prácticas extracurriculares.</p> <p>Se han revisado las guías docentes para asegurar estén completas y actualizadas, solicitando al profesorado que remitieran la información faltante para su edición definitiva.</p> <p>El máster se está gestionando de forma eficaz, como indican las buenas valoraciones recibidas por los agentes implicados, más allá de la dificultades que entraña hacer un reparto equilibrado en la distribución de tareas.</p> <p>No se han recibido quejas y sugerencias, más allá de las transmitidas y recogidas en la Comisión de Calidad de Título. La única reclamación oficial recibida ha sido una reclamación de TFM, y esta ha sido convenientemente gestionada.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
La Comisión de Calidad del Título funciona de forma eficaz.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El profesorado del Máster en Biología y Conservación está altamente cualificado, con una meritoria trayectoria docente, investigadora y profesional. La plantilla está completa y equilibrada y está adscrita al Dpto. de Biología Animal, Parasitología, Ecología, Edafología y Química Agrícola (Usal), al Dpto. de Botánica (Usal), y al IRNASA-CSIC.</p> <p>Todo el profesorado pertenece a la plantilla de la Universidad de Salamanca, con la excepción de un Investigador del IRNASA-CSIC. Por áreas de conocimiento (cursos 2015-16/2016-17/2017-18):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antropología: 1 Profesora Contratada Doctora y 1 Profesor Asociado • Botánica: 4 Catedráticos, 3 Profesores Titulares y 2 Profesores Contratados Doctores • Ecología: 1 Catedrático, 3 Profesores Titulares, 2 Profesores Contratados Doctores y 1 Profesora Colaboradora • Toxicología: 1 Profesor Contratado Doctor • Edafología: 1 Profesor de Investigación (IRNASA-CSIC), 2 Profesores Titulares y 1 Profesora Contratada Doctor • Zoología: 5 Catedráticos, 1 Profesores Titulares, 2 Profesores Contratados Doctores y 1 Investigadora Posdoctoral. <p>El número de sexenios y quinquenios es elevado, a pesar de que las evidencias presentadas por la Usal no recogen los sexenios y quinquenios reconocidos a Profesores Contratados Doctores al estar incluidos sólo parcialmente en la retribución de su salario.</p> <p>La asignación del profesorado fue aprobada por Consejo de Departamento, y la coordinación realizada a través de la Comisión Académica del Título.</p> <p>Como se puede observar, los resultados de las encuestas de los estudiantes son sumamente satisfactorios en la mayor parte de asignaturas, con valoraciones promedio que están alrededor o por encima de 4 (en una escala de 1 a 5) en la mayoría de los casos. De hecho, en las valoraciones globales, todos los aspectos están valorados con medias por encima de 4, modas de 5 y medianas de 4.</p> <p>La USAL dispone de un Plan de Formación Docente en el que se ofrecen cada año distintos cursos para mejorar la práctica docente (http://iuce.usal.es/formacion/ y http://www.usal.es/files/PlanFormacionPDI2017.pdf). También existe un plan de ayudas a proyectos de innovación y mejora docentes (http://www.usal.es/plan-de-innovacion-y-mejora-docente-2017-2018). Buena parte del profesorado implicado en la docencia del Máster participa tanto en cursos de formación docente como proyectos de innovación tal como se indica en las evidencias presentadas.</p>					

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
Plantilla equilibrada y reconocida calidad investigadora y docente.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Envejecimiento de la plantilla y escasez de profesorado joven en formación. Exceptuando el Área de Botánica ningún área de conocimiento presenta Profesores Ayudantes o Profesores Ayudantes Doctores. En un plazo de unos cinco años se proyecta una jubilación de una parte importante del profesorado actual.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster está adscrito a la Facultad de Biología, y ha hecho uso de sus instalaciones (aulas, salas de reuniones y de estudio, aulas de informática, bibliotecas, seminarios, etc.), así como de las del Edificio de Laboratorios Docentes (laboratorios de prácticas) y del Área de Edafología en la Facultad de Ambientales (laboratorios de prácticas) no observándose deficiencias en este apartado.</p> <p>El personal de apoyo que ha participado en la implantación y desarrollo del Título ha sido suficiente y adecuado, no observándose deficiencias en este aspecto. El personal administrativo adscrito a la Facultad de Biología siempre ha demostrado una gran profesionalidad disponibilidad en el trabajo para resolver cualquier cuestión que pudiera surgir.</p> <p>Por otra parte, hay que destacar el inestimable apoyo logístico, administrativo y personal que la Dirección del Medio Ambiente (Consejería de Fomento y Medio Ambiente, Junta Castilla y León) ha realizado incondicionalmente al Título. Este apoyo se ha materializado en la cesión de espacios para las prácticas de campo en el Parque Regional de Gredos (Casa del Parque Pinos Cimeros y Refugio de Prado Pozas), gestión y autorización de permisos de recolección para prácticas y Trabajos Fin de Máster, y apoyo por parte de su servicio de Guardería. De la misma forma, destacar el apoyo de la SPEA a las prácticas desarrolladas en las Islas Berlengas (Portugal).</p> <p>Los recursos económicos han permitido hasta el momento mantener el programa de prácticas más completo en másteres de su naturaleza, con 25-30 días de prácticas en campo en diversos espacios de Castilla y León (Parque Natural Arribes del Duero, Parque Natural Las Batuecas-Sierra de Francia, Parque Natural del Lago de Sanabria, Parque Regional de Gredos) y de la geografía nacional (Isla del Aire, Reserva de la Biosfera de Menorca, Parque Natural Calares del Mundo y la Sima, Parque Regional Sierra de la Espuña, etc.) y Portugal (Archipiélago de las Berlengas).</p> <p>Los recursos materiales han sido suficientes, si bien en próximos cursos se recomienda la renovación de buena parte del material de prácticas (básicamente material de campo para el muestreo de organismos y material de laboratorio), dado el lógico desgaste y deterioro que viene sufriendo con los cursos.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>El Máster en Biología y Conservación de la Universidad de Salamanca presenta el mejor y más completo programa de prácticas de campo del territorio nacional.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																														
Criterio 4. Resultados del programa formativo																														
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos																														
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																														
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 																														
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">SE APORTAN EVIDENCIAS</th> <th rowspan="2">CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</th> <th rowspan="2">Se ha cumplido sin desviaciones</th> <th rowspan="2">Se han producido ligeras desviaciones</th> <th rowspan="2">Se han producido desviaciones sustanciales</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td>Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td>Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	SI	NO	X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X			X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X			X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																									
SI	NO																													
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X																											
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X																											
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X																											
JUSTIFICACIÓN																														
<p>La adquisición de competencias por parte del alumnado es positiva, como se desprende de la elevada satisfacción de los alumnos por la mayor parte se asignaturas. Hay que destacar las relacionadas con la adquisición de capacidades y habilidades prácticas, ya que la buena parte de horas lectivas han sido prácticas en campo, laboratorio y ordenador.</p> <p>La valoración de los Trabajos Fin de Máster es muy buena, ya que en la mayor parte de casos se abordaron trabajos prácticos relacionados con la biología y conservación de la biodiversidad. El porcentaje de trabajos de revisión bibliográfica es muy reducido, siempre inferior al 10% de los trabajos defendidos. Un aspecto muy destacable es que todos los TFMs se presentaron siguiendo los estándares de un trabajo científico (con independencia de si es bibliográfico o experimental), con el planteamiento de objetivos/hipótesis y el desarrollo de una metodología de trabajo que involucrara trabajo de campo, laboratorio y/o análisis de datos. Varios de estos trabajos han terminado publicándose en revistas científicas de reconocido prestigio.</p> <p>Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados de aprendizaje previstos. Las encuestas de los alumnos presentan una alta valoración de los procesos de enseñanza-aprendizaje (promedios de 3,89-4,14 con modas de 4), y todos los aspectos relacionados tienen buenas puntuaciones. La evaluación de las asignaturas se realizaba a partir de trabajos prácticos, seminarios, exámenes y mediante la evaluación continua de las diferentes actividades académicas, variando su ponderación de acuerdo al criterio de los profesores responsables. Los criterios de evaluación se encuentran especificados en la Guía Docente, y eran convenientemente expuestos y aclarados al comienzo de cada asignatura.</p> <p>Como se ha señalado, la plantilla del Título presenta una amplísima y contrastada experiencia docente, que se refleja el buen hacer en la impartición de contenidos y la adquisición y evaluación de competencias.</p> <p>Los sistemas de aprendizaje satisfacen los objetivos del Título y se ajustan a los requisitos del Marco Español para Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).</p>																														
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS																														
Los resultados globales del aprendizaje son muy satisfactorios.																														
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA																														

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
Atendiendo a los resultados de las actas académicas, y a la tasa de éxito del Máster, los resultados académicos globales se consideran satisfactorios, no observándose deficiencias al respecto. Los resultados obtenidos en los años de implantación del título con muy similares y reflejando la homogeneidad en la tipología de estudiantes que han cursado el Título.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Altas tasas de rendimiento, graduación y eficiencia, y bajas tasas de abandono					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>No se disponen mecanismos institucionales para analizar el grado y calidad de inserción laboral de los egresados, por lo que desde la Dirección del Máster se ha solicitado información por correo electrónico sobre la situación laboral de los egresados de las promociones 2014-15; 2015-16 y 2016-2017.</p> <p>Sobre un total de 60 alumnos, han respondido 30 alumnos (50.00 % de respuesta).</p> <p>Sobre las respuestas obtenidas, 24 alumnos (80%) están contratados actualmente, mientras que 6 de ellos (20%) se encuentran en paro o estudiando.</p> <p>Del total de alumnos con contratos, 22 (92%) lo están haciendo en temas relacionados con la gestión ambiental o la investigación (un 21% están actualmente con becas FPU o FPI). El 8% están trabajando en puestos ajenos a su formación de Grado o Máster.</p> <p>A pesar de que el porcentaje de respuesta es tan sólo del 50% de los egresados, en líneas generales los datos son muy positivos, ya que hay un porcentaje alto de egresados se encuentran actualmente trabajando en temas relacionados con la gestión medioambiental y de la biodiversidad, lo que demuestra la vigencia del título.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Buen porcentaje de inserción laboral dentro del perfil de formación de los egresados.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Mejorar el porcentaje de respuesta sobre la situación laboral de los egresados.					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los resultados de las encuestas de los estudiantes con relación al programa formativo son, en general, sumamente satisfactorios. En todas las valoraciones generales (ítems 6, 12, 19, 31 y 40 de las encuestas a estudiantes los resultados son muy positivos, con promedios alrededor de 4,0 sobre 5,0 y modas de 4,0. Con respecto a la valoración global de las asignaturas, la mayor parte de medias está alrededor de 4 y 5, y con las modas estadísticas indicando una dominancia de valoraciones de 4,0 y 5,0 en las respuestas.</p> <p>La valoración global por parte del profesorado docente e investigador es también muy positiva, no observándose deficiencias destacables. Destaca la elevada satisfacción con la docencia impartida de las encuestas al profesorado), la eficaz organización del máster, y la buena disponibilidad de recursos para la docencia. En las preguntas abiertas es recurrente como propuesta de mejora la extensión del máster a dos años académicos. La extensión a dos cursos académicos tiene unas obvias ventajas al permitir ofertar un programa más sólido. Por otra parte, y teniendo en cuenta que la mayor parte del alumnado proviene distritos universitarios ajenos a la Usal, y que en España se optó de forma mayoritaria por un sistema de 4+1, un incremento en los costes para el alumno para obtener el título de Máster podría reducir de forma significativa el número de estudiantes matriculados.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Las encuestas realizadas a estudiantes y profesorado reflejan satisfacción generalizada con el programa formativo.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Realizar encuestas para el personal administrativo.					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.			
		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.			
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El título posee una buena proyección nacional e internacional. En los últimos tres cursos académicos el 34% de los estudiantes proceden de la CCAA de Castilla y León, el 53% de otras CCAA y el 13% restante de alumnos procedentes de Latinoamérica. Los alumnos latinoamericanos suelen venir becados por programas internacionales (Erasmus Mundos), por sus propios gobiernos (ej: MESCYT de República Dominicana) o por las Becas Internacionales Usal-Santander.</p> <p>La duración de nuestros estudios (60 ECTS: 1 año) dificulta la participación de nuestros estudiantes en otros programas de Máster de naturaleza similar dentro del programa Erasmus, y que tradicionalmente tienen más duración en la mayor parte de países de la UE (120 ECTS: 2 años). En los últimos tres años no se ha recibido la visita de ningún estudiante de Máster bajo el programa Erasmus, exceptuando la realización de prácticas académicas con una estudiante de la Universidad de Rennes (Francia)</p> <p>El profesorado del Máster procede fundamentalmente de la Usal, lo que permite un seguimiento más minucioso del proceso formativo de los estudiantes, pero con invitaciones muy puntuales de profesores invitados. La participación de profesores invitados enriquece considerablemente la docencia, si bien los medios económicos son limitados.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Buena proyección del Título fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Reestructuración sustancial del programa de Máster.	
FECHA DE LA PROPUESTA:	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: 07-09-2018	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<p>Se propone reestructurar el actual programa de Máster incrementando el número de créditos de 3 ECTS a 4 ECTS por materia, manteniendo una estructura de: 24 ECTS de materias obligatorias (6 materias), 12 ECTS de TFM y 24 de materias optativas (6 materias a escoger entre 12-15 propuestas). A juicio de la Comisión Académica y de Calidad del Máster las dificultades de realizar un reparto equitativo de tareas docentes se encuentran en el excesivo número de asignaturas que debe coger el alumno, combinado con la elevada optatividad (un aspecto positivo siempre resaltado por los estudiantes que se quiere mantener), y el hecho que muchas actividades prácticas se deban realizar en los periodos de actividad biológica de los organismos implicados (de mediados de abril a junio-julio). Se pretende pasar del actual plan donde un alumno cursa 16 materias a un plan con 12 materias, lo que permitirá una organización más sencilla y un reparto más equitativo de tareas, así profundizar en los contenidos de las materias ofertadas.</p> <p>Por otra parte, se pretende reestructurar el plan de estudios eliminando todas aquellas asignaturas que, por las jubilaciones que se vienen produciendo y que se extenderán en los próximos años, no tengan profesorado de reemplazo dado el nivel de la especialidad de la materia. El núcleo de asignaturas obligatorias se mantendrá experimentará pocos cambios con respecto al programa actual, exceptuando la materia ligada al área de Edafología, de la que lamentablemente se tendría que prescindir si no se solucionan los problemas de plantilla de la citada área.</p>	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Mejorar el reparto de la carga de tareas para optimizar la adquisición de competencias por parte de los alumnos.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA
DENOMINACION:
OBJETIVO:
CRITERIO AL QUE AFECTA:
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION
TAREA/S A REALIZAR:
RESPONSABLE/S:

FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> - Plazas ofertadas - Estudiantes matriculados - Relación oferta/demanda - Nota de corte en pruebas de acceso - Nota media de acceso - Porcentaje de matriculados por vías de acceso - Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> - Permanencia - Reconocimiento - Planificación docente - Coordinación docente - Prácticas externas - Movilidad - En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,... - En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> - Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). - Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título